

INSTITUTO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

PLAN ESTRATÉGICO
(2021-2025)



**INSTITUTO DE
PSICOLOGÍA CLÍNICA**

Comisión Directiva:
Prof. Tit. Dra. Andrea Bielli,
Prof. Tit. Dra. Susana Martínez,
Asist. Mariana Zapata,
Asist. Gonzalo Grau

Dirección:
Prof. Adj. Mag. Irene Barros

Agosto 2021

Introducción

De acuerdo a la resolución N° 16 del 18/11/19 del Consejo de Facultad de Psicología (en adelante CFP) y de los ajustes votados en la resolución N° 4 del 26/4/2021, se presenta la propuesta de trabajo del Instituto de Psicología Clínica para el período 2021/2025, tomando como base la situación actual y las áreas priorizadas por su colectivo docente en las instancias de trabajo que aportaron a la elaboración de este Plan Estratégico.

En primer lugar, se sintetizarán los aspectos relacionados con recursos humanos, infraestructura, desarrollo de funciones universitarias, gestión, comunicación y difusión. Se identifican aquellos aspectos a fortalecer, desarrollar y transformar.

En segundo lugar, se plantean los objetivos estratégicos para las áreas priorizadas, luego las acciones a desarrollar para alcanzarlos, así como su evaluación.

El Instituto abordó la tarea organizándose a partir del trabajo en la Comisión Directiva (en adelante CD) en grupos de trabajo en torno a 3 grandes áreas, fuertemente articuladas entre sí:

- 1) **Enseñanza de Grado:** coordinado por un referente de la Comisión Directiva y designado como tal para articular y analizar la información, estableciendo sinergia entre los programas y los diferentes espacios de gestión y decisión.
- 2) **Investigación y Posgrados:** coordinado por una referente de la Comisión Directiva y equipo de trabajo sistematizando información para identificar obstáculos, objetivos y acciones.
- 3) **Prácticas y Extensión,** coordinado por una referente designada por la CD y equipo de trabajo. Si bien las prácticas forman parte de la enseñanza de grado, se tomó la decisión de trabajar las prácticas articuladas con la extensión, en función de las características de nuestro instituto y el perfil de los docentes.

La producción de estos grupos retornó en forma constante a la CD, presentándose la sistematización de cada grupo en un Plenario (13 de agosto de 2021) y en Comisión Directiva ampliada (20 de agosto de 2021). Hubo diferentes instancias de Comisión Directiva ampliada para tratar temas relacionados con las distintas áreas. Los grupos de trabajo articulan áreas en forma diferente el índice propuesto por ADUR que aparece en la resolución del CP referida al inicio, esto se debe a que resultó más operativo para nuestro colectivo hacerlo de esa manera, pero en este documento se seguirá el índice establecido en la misma.

Es necesario señalar que este Plan Estratégico, tal como luce en la resolución del CFP de 2019, se solicitó para el período 2021/2025. El contexto de emergencia sanitaria debido a la pandemia por COVID-19, llevó a postergar su elaboración y presentación. Sucedieron entretanto muchas cosas y hemos tenido que adaptarnos a los nuevos tiempos. Aprendimos, como pudimos, a habitar espacios de encuentro distintos para realizar las funciones universitarias. Se introdujo casi abruptamente para nuestro medio (en otros países esto ya era más habitual), la enseñanza a distancia a través de las TIC's.

En nuestro instituto tuvimos que adaptar rápidamente las numerosas prácticas, pasando de la atención presencial a la modalidad de atención a través de tecnologías de comunicación, cuestión que supuso desafíos tanto para la experiencia clínica con usuarios/as como para la enseñanza de la clínica en espacios virtuales. Los y las estudiantes, así como sus docentes, estuvieron a la altura de las circunstancias, pero es imprescindible profundizar en el impacto a nivel colectivo e individual de estas experiencias. El acceso a la conectividad y las condiciones para desarrollar estas actividades no son iguales para todo el mundo, tampoco lo es la afectación en relación a pérdidas (de salud, de vidas, de empleos), cambios en los vínculos, en las formas de duelar o de no hacerlo.

Introducimos este aspecto, para resaltar que este plan estratégico fue realizado por un colectivo docente que se encontró a través de Zoom y que necesariamente esto debe ser considerado a la hora de proyectarnos hacia 2025. Nos hacemos muchas preguntas, tal vez acá no figuren las más importantes y las que cada quién pudiera estar formulándose, pero queremos compartir algunas: ¿Cómo proyectarnos 4 años hacia adelante con indicadores que funcionen en contextos inciertos? ¿Cómo incorporar en este plan las transformaciones que estamos atravesando, pero de las que aún no tenemos suficiente información, debido a que muchos de sus efectos son a mediano y largo plazo? Sin duda en este plan debemos replantear las modalidades de enseñanza, investigación y extensión en función de escenarios en que estas modalidades pudieran ser mixtas, pero sobre las que será necesario dar profundos debates, tratando de salir de posiciones opuestas “a favor o en contra”. Paulatinamente estamos retornando a nuestros espacios físicos en Facultad, pero con actividades de enseñanza a través de Zoom o mixtas. Esto determinará una serie de cambios a tener en cuenta en los distintos apartados de este plan que corresponden a las distintas funciones.

a) Antecedentes y Justificación.

El Instituto de Psicología Clínica se crea en el año 2010, junto con los otros 4 Institutos de esta Facultad. El primer documento conjunto es fundacional¹ y señala que “por su particular historia la Psicología Clínica en el Uruguay ha adquirido un perfil peculiar que se caracteriza por tener una perspectiva social de la clínica. Quizás por esta razón no se adecuen las definiciones que habitualmente se hacen de esta área” (p.1). Desde el inicio se coincidió entre las y los docentes que integran este Instituto en que se trata de una concepción particular de la Psicología Clínica, representativa de nuestros procesos de construcción del campo disciplinar, en nuestro propio contexto histórico-político y social, que contribuyeron a darle un perfil que excede las concepciones más tradicionales. Tratando de arribar a una definición que más nos refleje, este documento propone que “la Psicología Clínica se ocupa de la investigación, comprensión e intervención de las condiciones que pueden generar malestar o sufrimiento a las personas en los distintos y variados contextos en los que puedan tener lugar; y, en las dimensiones, individual, grupal, familiar, institucional y comunitaria” (p.1). Se plantearon desde el inicio tres objetivos claros:

- A) La transmisión, formación y enseñanza de la Psicología Clínica;
- B) La investigación y producción de conocimientos novedosos en Psicología Clínica;
- C) La extensión y la articulación con los servicios de la facultad, en la atención de usuarios en general.

Se cuenta además con 6 informes: 2011, 2012, 2013 y 2015; 2018 (formularios de evaluación de los Programas)². Recientemente se ha presentado el informe solicitado por el Consejo sobre el Estado de Situación de los Programas (30/4/2021). Existen dos planes estratégicos bianuales: 2013/2014 y 2015/2016³, que anteceden al aquí presentado y se orientan por una visión, misión y valores que seguimos sosteniendo:

VISIÓN

Aportar a una formación de excelencia en psicología clínica, desde la producción académica optimizando la calidad de vida de nuestra sociedad.

MISIÓN

Contribuir desde el campo de la psicología clínica a la comprensión de los problemas de salud de nuestra población, acompañando las transformaciones en los modos de subjetivación, incidiendo en

1 https://psico2.psico.edu.uy/sites/default/files/documento_fundacional.pdf

2 191160-002203-18 Resolución Consejo Facultad 29/11/2018

3 <https://psico2.psico.edu.uy/clinica/institucional/documentos>

las estrategias de intervención a través de la formación de recursos humanos y la puesta en marcha de programas integrales.

VALORES

Las acciones se llevarán a cabo teniendo en cuenta el compromiso con los valores universitarios y el ejercicio del cogobierno, la responsabilidad ética argumentada, la transparencia y participación colectiva en las gestiones.

La Facultad de Psicología lleva adelante desde hace más de una década un proceso de transformación enmarcado en una agenda que ha cumplido ya con distintas etapas. Las evaluaciones que se han considerado como antecedentes son las que corresponden al Programa de Fomento de la Investigación Científica, fases A, B y C y la evaluación de los Programas realizada en 2015 por el Dr. Elimar Do Nascimento⁴. Esta propuesta toma en cuenta, además, el nuevo Estatuto del Personal Docente, vigente a partir de este año.

b) Objetivos estratégicos

1. Enseñanza de Grado y Posgrado

La enseñanza de Grado es pensada en el contexto de la situación actual y características de este Instituto, orientadas a responder a los requerimientos del Plan de Estudios vigente (PELP 2013) en cuanto a los fines y necesidades de la formación de Licenciadas/os en Psicología. Es necesario entonces señalar que el actual contexto de numerosidad por el importante incremento de la matrícula y las modalidades de enseñanza a través de plataformas virtuales, deben ser considerados para analizar la situación y elaborar los objetivos, plantear acciones e indicadores.

En primer lugar, cabe señalar que este Instituto se caracteriza por tener la más elevada oferta de prácticas en ciclo integral y de egreso, fundamentalmente en este último. Las prácticas clínicas son el eje de las actividades del Instituto, desde ellas se articula la docencia de grado y cada vez más de posgrados, la investigación y la extensión.

Se hace cargo de 8 Unidades Curriculares Obligatorias, participa en 6 UCOs transversales, 80 prácticas y ofrece 18 seminarios optativos cuyo número varía de acuerdo a los recursos docentes y a las demandas de cada semestre.

En el Ciclo inicial, tiene a cargo la UCO “Entrevista Psicológica” que si bien es transversal, todos los docentes a cargo de los numerosos grupos son de este Instituto con excepción de una docente. Esto insume gran parte de los recursos docentes del Instituto que tienen también que distribuir sus horas en otras actividades para cumplir con las funciones que sus cargos requieren. Esto ha incidido en un descenso de la oferta de seminarios optativos, ya que el instituto ofrece una gran cantidad de prácticas y participa activamente en el dictado de Unidades Curriculares Obligatorias. Aún así, no se logró aún cubrir los cupos demandados para esta asignatura. Se entiende necesario actualizar y reorganizar esta Unidad Curricular, repensar el dispositivo en contexto de numerosidad y apuntar a consolidar un equipo estable del propio Instituto. Es necesario también aumentar la plantilla docente mediante el ingreso en cargos de inicio, grados 1 y 2 a través de llamados con perfiles clínicos que atiendan a las necesidades del instituto para el cumplimiento de las tres funciones. Los planes de trabajo que actualmente deben presentar los docentes al asumir y renovar sus cargos pueden facilitar la planificación de actividades articulando los perfiles e intereses de los docentes orientados a su desarrollo académico y la demanda de enseñanza en las distintas Unidades Curriculares.

Entre los docentes del Instituto hay consenso en que es necesario fortalecer la enseñanza de grado, y

4 <https://psico.edu.uy/investigacion/programa-fomento-investigacion>

en especial, las Unidades Curriculares Obligatorias (UCO). Los docentes que coordinan prácticas constatan que, frecuentemente, los estudiantes no llegan con los conocimientos básicos necesarios para la realización de algunas prácticas clínicas. En el año 2019 el Instituto realizó una encuesta a 158 estudiantes del ciclo graduación y 49 del ciclo integral, participantes del primer curso de Propedéutico realizado por el Instituto. Los resultados muestran que los propios estudiantes perciben carencias significativas en distintas áreas.

Desde hace años el colectivo docente y las sucesivas direcciones del Instituto vienen haciendo grandes esfuerzos para resolver este problema. En el año 2017 se comenzó a trabajar extensamente en la oferta de seminarios optativos, estableciendo coherencia entre sus contenidos y aquellos brindados en las UCO, ajustando su nivel de especificidad —acorde a lo esperado para una carrera de grado— e introduciendo algunos contenidos relevantes que estaban ausentes. Esto contribuyó a la consolidación de distintos trayectos formativos dentro del campo de la Psicología Clínica. A partir del año 2019 se implementó un curso Propedéutico para los estudiantes que se inscriben en prácticas clínicas (obligatorio para las prácticas del Ciclo de Graduación y optativo para las del Ciclo de Formación Integral). Este curso, si bien valorado muy positivamente tanto por docentes como por estudiantes, no resuelve completamente el problema. Se requiere que sea acompañado de modificaciones de mayor alcance. El Instituto propone, en los próximos años, continuar avanzando en ese sentido a partir de dificultades identificadas:

- Cantidad de horas de clase por UCO, significativamente menor que la de unidades curriculares de otras carreras de grado de la UdelaR. Esto es especialmente crítico en algunas UCO en las cuales no se llegan a cubrir todos los contenidos, o no se lo hace con el nivel de profundidad adecuado.
- Se detectó la ausencia de algunos contenidos básicos, en especial en lo que refiere a fundamentos teóricos y conceptos necesarios para desarrollar otros contenidos más complejos, por ejemplo, en relación a las distintas modalidades de intervenciones clínicas.

Para atender estas dificultades, se proponen cuatro áreas de trabajo en relación a las UCO:

1. cantidad de horas de clase; 2. dispositivos de enseñanza; 3. contenidos; y 4. evaluaciones. La primera de ellas es la más compleja, en la medida en que para aumentar las horas de clase se requeriría un aumento de la cantidad de créditos de algunas UCO, y, por lo tanto, un ajuste al Plan de Estudios.⁵ En este sentido hay algunos antecedentes que han sido evaluados muy positivamente. Por ejemplo, el aumento de 5 créditos para la UCO *Psicopatología Clínica* —y su posterior reorganización en *Psicopatología clínica de adultos* y *Psicopatología de la infancia y la adolescencia*, con 5 créditos cada una—, la introducción de la UCO *Dispositivos Psicoterapéuticos* y la consolidación de la UCO de *Entrevista Psicológica*. Estos antecedentes, realizados en el marco de los Ajustes al Plan de Estudios, son muy auspiciosos al momento de considerar nuevos ajustes posibles.

En cuanto a los dispositivos de enseñanza, se valora que algunas UCO se beneficiarían si incorporaran la combinación de dos dispositivos: clases teóricas plenarias y clases en grupos más reducidos. Estos últimos pueden officar como clases prácticas que permitan la articulación teórico-clínica, o clases de discusión de textos que favorezcan una mejor comprensión de nociones y conceptos complejos. La complementariedad entre clases más numerosas y clases más reducidas se presenta así como una alternativa interesante para algunas UCO, especialmente porque facilita la articulación de conceptos teóricos. Brinda también la posibilidad de que los docentes de inicio de carrera (Grados 1 y 2) participen más activamente en las UCO (ya que no podrían hacerse cargo de

⁵La mayoría de los cambios pueden ser llevados adelante por el Instituto, mientras que otros requerirían de una discusión más amplia —debido a que suponen ajustes al Plan de Estudios. Se pretende, por ejemplo, aumentar la cantidad de créditos de la UCO *Herramientas de la Psicología Clínica*, ya que se valora que las horas actuales de clases no son suficientes para cubrir todos los contenidos básicos necesarios. Además, el equipo docente considera que sería conveniente que la UCO se denomine *Diagnóstico y Evaluación Psicológica*, en el entendido de que es un nombre que reflejaría mejor sus contenidos.

clases plenarias masivas). Cabe destacar que, para llevar adelante esto, no se requerirían ajustes al Plan de Estudios. Diversas UCO —tanto de nuestro Instituto como de otros Institutos— ya han implementado modalidades de este tipo, que han sido evaluadas muy positivamente.⁶

En relación a los contenidos y las evaluaciones de las UCO, se prevé formar grupos de trabajo que realicen una revisión desde una perspectiva global (que tenga en cuenta todas las UCO del Instituto en su conjunto) con el objetivo de desarrollar eventuales propuestas. Esto no significa que todas las UCO deban ajustarse a un mismo formato, ya que cada una de ellas tiene necesidades distintas en función del tipo de contenidos que ofrece, del ciclo y semestre en el que se ubica, del número de estudiantes que recibe y del equipo docente con el que cuenta. En los años anteriores la dirección del Instituto trabajó para evitar superposición de contenidos. Ahora se puede evaluar qué contenidos están ausentes y cuáles podrían ser profundizados. Además, este trabajo permitiría identificar y caracterizar mejor los posibles trayectos formativos en Psicología Clínica que ofrece el Instituto.

Objetivos estratégicos para enseñanza de Grado:

- 1) Fortalecer la oferta de enseñanza en el Grado de las UCOs a cargo del Instituto.
- 2) Fortalecer articulación entre prácticas clínicas, grado, investigación y posgrados.

Acciones:

- Consolidar función de referente de enseñanza de Grado y grupo de trabajo.
- Adecuar dispositivos de enseñanza a contextos de numerosidad.
- Revisar posibles ajustes en cargas horarias
- Actualizar y reorganizar contenidos de UCOs.
- Consolidar equipo estable de Entrevista Psicológica.
- Ajustar la participación de docentes en UCOs transversales a las posibilidades del Instituto.
- Estimular y crear condiciones para aumentar la presentación y financiación de proyectos de enseñanza para el mejoramiento de los dispositivos.
- Incorporación de nuevos docentes en cargos de inicio a través de llamados.
- Simplificar y disminuir las tareas administrativas a cargo de docentes que no son gestión académica.
- Establecer mayor sinergia con otros Institutos, Dirección de Licenciatura y Proren.
- Consolidar función de referente de prácticas de Grado.
- Conformar grupo de articulación y coordinación clínica (GACC).
- Estimular la producción académica relativa a las prácticas clínicas a partir de investigaciones de calidad que tengan asiento en las prácticas.
- Estimular la producción de conocimiento a partir de proyectos de extensión que tengan asiento en las prácticas.
- Estimular y crear condiciones para presentaciones a llamados de financiación de proyectos de extensión vinculados a las prácticas.
- Coordinar con Direcciones de posgrados para una mayor articulación de las investigaciones de posgrados a los espacios de prácticas y a las prácticas a través de sus trabajos de campo y de sus integraciones a Institutos, programas y Centros de Investigación.

Con respecto a la enseñanza de posgrado, el Instituto participa intensamente en el dictado de cursos curriculares en las maestrías y en el doctorado, a la vez realiza gestión académica de maestría

⁶Mencionamos, a modo de ejemplo, las UCO *Procesos Cognitivos y Teorías Psicológicas* (Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología), ambas del segundo semestre de la carrera; la UCO *Métodos y Técnicas Cualitativas* (Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología), dictada en el tercer y cuarto semestre; y la UCO *Fundamentos psicoanalíticos* (Instituto de Psicología Clínica), dictada en el cuarto semestre.

(dirección académica de la Maestría en Psicología Clínica) y dirección de 3 especializaciones, *Evaluación Psicológica opción clínica laboral y forense, Psicología en el Deporte y en la Actividad Física y Especialización de Psicólogos en Servicios de Salud* . Un número importante de docentes forman parte del equipo estable de la Maestría en Psicología Clínica y de las especializaciones. Se ha participado en la gestión del doctorado formando parte de la Dirección Académica. Se realizan tutorías (direcciones de tesis en maestrías y doctorado) evaluaciones de proyectos y se integran tribunales de tesis. Hay una interesante articulación entre enseñanza de grado y posgrados a través de la incorporación de estudiantes de maestría a los programas y proyectos del instituto, quienes participan en espacios curriculares y en prácticas. Igualmente, a partir de los TFG, los estudiantes se postulan al ingreso a los programas de maestría, lo que establece una continuidad con el grado en la que hay que seguir profundizando ya que muchas de las propuestas de investigación surgen a partir de las experiencias en los espacios de prácticas y estas producen conocimiento pertinente, de calidad y de gran valor clínico y social.

Objetivos estratégicos para posgrado:

1. Fortalecer la oferta de cursos de posgrados vinculados al Instituto.
2. Fortalecer el relacionamiento con maestrías y doctorado.
3. Fortalecer el relacionamiento y continuidad entre grado y posgrados.
4. Fortalecer la articulación entre investigaciones de posgrados y espacios de práctica clínica.

Acciones:

- Organizar y participar en actividades académicas del Instituto articuladas con los posgrados.
- Mayor aprovechamiento de los recursos: invitados extranjeros que pueden participar en actividades articuladas de grado y posgrados, así como intercambiar con equipos de trabajo del Instituto.
- Organizar actividades de enseñanza de grado de forma que no interfiera negativamente en las actividades de posgrados y se articulen estableciendo continuidad.
- Profundizar la sinergia entre CIC-P, Maestría en Psicología Clínica, Doctorado e Instituto

2. Investigación, difusión científica y relacionamiento con grupos de investigación a nivel nacional e internacional.

Se está tratando de cambiar la lógica de las investigaciones de posgrados realizadas en forma individual a una cultura de investigación en equipo, conformándose paulatinamente grupos de investigación que han podido postularse a programas de CSIC, ANII, CAPES UdelaR, etc. Actualmente muchos estudiantes de posgrados se incorporan a grupos de investigación existentes, o directamente se postulan a programas de posgrados a partir de su integración a grupos de investigación.

La situación actual es que no todos los programas tienen investigaciones financiadas y no todos los docentes realizan investigación sistemática, si bien es una de las tres funciones a realizar para cargos de alta dedicación. El grueso de los docentes destina muchas horas semanales al trabajo en prácticas clínicas a terreno y a supervisiones, lo que insume mucha dedicación debido a un incremento importante de demandas y a una creciente complejización de las consultas asociadas a 7

problemáticas sociales que se han profundizado. Es importante señalar que el perfil de muchos docentes es tanto académico como profesional, lo que no debería ir en desmedro del desarrollo de una carrera académica si se identifican las formas de apoyar este desarrollo.

Se plantea la necesidad de crear mejores condiciones para formular propuestas de investigación vinculadas a las actividades clínicas en los espacios de práctica, apoyando a los docentes en sus postulaciones en los llamados a financiación, fortaleciendo su formación y generando una usina de proyectos. A la vez es imprescindible fortalecer las habilidades de escritura científica y estimular las publicaciones en revistas arbitradas. Desde 2020 se está trabajando desde la articulación de la Maestría en Psicología Clínica, el CIC-P y el Instituto en la formación específica en “escribir para publicar”, en el entendido que no hay comunidad académica sin comunicación de la producción de conocimiento. La idea es generar grupos de escritura que sostengan esa producción de y su difusión. Por otra parte, en sinergia con las direcciones de maestrías, se está considerando retomar la revista indexada “Itinerario”, perteneciente al Instituto, cuya temática es de Psicología Clínica, Psicopatología y contenidos vinculados a enseñanza universitaria en general.

Objetivos estratégicos:

1. Fortalecer el financiamiento de la investigación en el Instituto (la meta ideal sería que todos los programas del instituto accedan a proyectos de investigación con financiamiento).
2. Fortalecer la calidad de las actividades de investigación en el Instituto (actividades de formación en investigación)
3. Fortalecer lazo entre investigación y actividades de extensión en el Instituto (resultados de investigación que tengan utilidad social)
4. Fortalecer la difusión de resultados de investigación (sobre todo las publicaciones de artículos)
5. Fortalecer el relacionamiento con grupos de investigación nacional e internacional (convenios, estancias de investigación, incorporación de investigadores posdoctorales al instituto), relacionamiento con organismos públicos, temas de interés público
6. Estimular y generar mejores condiciones para publicaciones y difusión del conocimiento científico.
7. Fortalecer el interés en investigación clínica desde el grado.

Acciones:

- Establecer estrategias por tipo de investigador: investigador joven en formación e investigador consolidado
- Cooperación institucional para el apoyo a la investigación, maestrandos y estudiantes de grado que se integren al instituto y que mantengan actualizada información de llamados y convocatorias a publicaciones y recordatorio permanente a los grupos de investigación del instituto.
- Fomentar la realización de pasantías de quienes están realizando formación de posgrado (a nivel nacional y en programas en el exterior, pasantías en otros centros de formación de posgrado).
- Establecer “incubadoras de proyectos” que permita contar con propuestas con antelación a las convocatorias a proyectos de las distintas agencias de financiamiento (puede ser en articulación con Centros de Investigación).
- Establecer “Ateneos de investigación” para sostener investigación de calidad y fomentar publicaciones.

- Trabajar en el Portal del Instituto como forma de difundir las investigaciones y publicaciones
 - Generar cursos optativos que se vinculen a los temas de investigación del instituto.
 - Simplificar y disminuir las tareas administrativas a cargo de investigadores que no son gestión académica.
3. **Extensión y relacionamiento con actores sociales (movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales, comunidades) y con tomadores de decisión (Ministerios, Parlamento Nacional, Juntas Departamentales, programas municipales, etc.).**

El documento de la Comisión Académica de Extensión (CAE), plantea en forma clara la precarización creciente que tuvo la extensión a nivel de la UdelaR, a lo que nuestra Facultad no escapó, a pesar de tener una larga tradición en actividades de extensión. El escaso valor otorgado a esta función en la evaluación de los docentes y el alto costo que insume esta tarea ha ido en desmedro de su desarrollo. Sin embargo, es una actividad que este instituto ha llevado adelante en forma articulada con las prácticas clínicas y pretende sistematizar y visibilizar. Para ello y en el marco de la elaboración del presente plan, ha designado una referente de la Comisión Directiva para organizar y coordinar a partir de la conformación de un equipo de trabajo las actividades de extensión, el relacionamiento con el medio y su difusión.

El número de solicitudes de parte de actores sociales, ya sean organizaciones o instituciones está en aumento y requieren de interlocuciones coordinadas para dar las respuestas más acordes a las demandas planteadas. Es por ello que se está creando un Grupo de Articulación y Coordinación Clínica (GACC) que trabajará estableciendo sinergia y coordinando los distintos espacios de prácticas y en las diferentes demandas que llegan al Instituto. Igualmente, se plantea trabajar en actividades de promoción, prevención y sensibilización en distintas temáticas. Es necesaria una redefinición constante de lo que se entiende por extensión, ya que existen muchas formas de delimitar este término y tal vez no se ajuste a esta función el intento de plantear una definición unívoca.

El instituto tiene numerosos convenios de trabajo, participando en algunos con otros institutos. La propuesta de trabajo es a partir de los convenios vigentes, fomentar la concreción de nuevos convenios de trabajo que puedan articular enseñanza de grado y posgrado, formación de recursos humanos, investigación y extensión. Se plantea además, estimular la presentación a llamados de la Comisión Sectorial y Actividades en el Medio, propuestas de EFI en las que se articulen las tres funciones.

Objetivos estratégicos:

- 1) Fortalecer el desarrollo sostenido de las actividades de extensión articulando las tres funciones.
- 2) Fortalecer el equipo Docente.
- 3) Aumentar la formulación de propuestas de EFI y de proyectos de extensión para su financiación.
- 4) Fortalecer la interlocución con actores sociales y con tomadores de decisión.
- 5) Aumentar la cantidad y la calidad de los convenios.
- 6) Visibilizar las actividades de extensión del instituto.

Acciones:

- Conformación de un Grupo de articulación y coordinación clínico que se aboque a establecer sinergia entre espacios de práctica y el desarrollo de actividades de extensión, así como a coordinar las distintas demandas que llegan al instituto.
- Realizar llamados que integren la extensión en su perfil.
- Establecer relevancia de la articulación de extensión en los Planes de Trabajo.
- Analizar y revisar los convenios existentes, estableciendo nuevos convenios de trabajo.
- Participar en comisiones y actividades de co-gobierno.
- Participar en instancias de intercambio y en actividades promovidas por y con actores sociales.
- Generar publicaciones, participar en medios.
- Organizar actividades de formación en extensión.

4. Formación e integración de Recursos Humanos.

El instituto tiene 65 docentes en su plantilla entre efectivos e interinos y extrapresupuestales (SAPPA) y 14 docentes por proyectos I+D. La mayoría de ellos tienen titulaciones de posgrado (maestría o doctorado) o estudios en curso. En este momento el número mayor de docentes se concentra en los cargos de asistentes y profesores adjuntos. Se requiere aumentar el plantel a partir del ingreso a la carrera docente mediante llamados en los cargos de inicio. También se espera promover el ascenso de en grados 2, 3 y 4. En este momento se produjo el ascenso a través de LLOA central a la titularidad de una docente y hay tres llamados en curso a tres grados 4 y un grado 5. La Comisión Directiva se encuentra abocada a organizar un plan de llamados para ingresos y ascensos en función de un estudio detallado de los recursos presupuestales del Instituto y del nuevo EPD.

Se considera prioritario generar las condiciones que posibiliten la presentación a llamados en efectividad de los docentes interinos que, en el marco del nuevo EPD tendrían plazo hasta el 2026 para regularizar la carrera docente. Así mismo tender al ajuste en las cargas horarias de aquellos docentes que no se encuentren comprendidos en las franjas establecidas.

Objetivos estratégicos:

1. Aumentar el número de docentes a través de llamados en cargos de inicio.
2. Fomentar la movilidad académica de grados 2, 3 y 4.
3. Propender a aumentar la carga horaria de los cargos en grados superiores y tender a hacer llamados en cargos de inicio de no menos de 20 horas.
4. Ajustar carga horaria docente según el nuevo EPD.
5. Fomentar el aumento del número de docentes con DT.

Acciones:

- Reorganización de recursos humanos a través de un plan de llamados que apunte al incremento de la plantilla docente y el ascenso de los existentes.
- Participar en el grupo de trabajo sobre LLOAs internos.
- Estudiar la maneras posibles de consolidar extensiones horarias para ajustar al nuevo EPD.
- Identificar trayectorias docentes para estimular su postulación a régimen de DT.

5. Equipamiento e infraestructura.

Desde el 2018 y como resultado de una encuesta interna, se viene trabajando en las condiciones laborales en el Instituto. Se encontraron diferentes carencias, algunas en cuanto a lo locativo, y se ha procurado una organización de modo de obtener los mejores resultados, coordinando horarios y reservando lugares de reunión. Por otro lado, se constataron problemas de equipamiento; por lo que se realizó la solicitud de compra de sillas y equipamiento informático. Recientemente se nos han entregado 3 cámaras web, 4 auriculares y 35 sillas operativas.

Cabe destacar que en 2020, se adquirieron 20 sillas para la Policlínica del Hospital de Clínicas.

Se realizó la compra, con fondos del Instituto (Jornadas) de una laptop para reforzar y garantizar el dictado de clases por zoom y el teletrabajo, debido al deterioro de las laptops existentes.

A raíz de las nuevas condiciones impuestas por la pandemia, se esta precisando la adecuación de computadoras y de la red de wifi en el Instituto. Comprobamos al ir incrementando la presencialidad docente (y manteniendo las actividades de enseñanza virtual), que hay problemas con la conectividad que afectan el buen funcionamiento. Por ello entendemos prioritario y urgente la mejora de la conectividad.

Objetivos Estratégicos:

1. Renovación del equipamiento informático.
2. Reorganización de las áreas de trabajo.
3. Mejoramiento de la calidad de la conectividad.

Acciones:

- Utilizar recursos propios y solicitar apoyo Institucional para la compra paulatina de equipos.
- Coordinar con la Arquitecta Cecilia Ferrari para estudiar una propuesta de reacondicionamiento del Espacio.
- Solicitar una evaluación y propuesta a la Unidad de Informática, para lograr una buena conectividad.

6. Políticas de gestión y gobernanza del Instituto.

La gestión del Instituto se realiza a través de la Dirección y la Comisión Directiva (CD) integrada por dos docentes titulares y dos alternos. Actualmente no están participando los delegados de estudiantes y de egresados. La gestión de los programas es realizada por las/os Coordinadores. Se propone fortalecer la participación y el nivel de comunicación en las reuniones periódicas con la Dirección y en Comisiones ampliadas que se están realizando. A partir de este año y con motivo de la elaboración del Plan Estratégico, se comenzó a instalar una dinámica de trabajo a partir de la conformación de equipos por áreas coordinados por referentes pertenecientes a la Comisión Directiva. Los referentes de cada área de trabajo participan en las gestiones atinentes a las mismas. Del mismo modo se comenzó a implementar el Grupo de Articulación y Coordinación Clínica (GACC), que está diseñando sus cometidos y funcionamiento con el fin de establecer sinergia entre todas las prácticas y servicios para una mejor gestión.

Desde la Dirección y Comisión Directiva se ha propuesto llevar adelante una reorganización de las actividades, de modo de generar mayor transparencia y equidad entre las funciones que realizan los distintos equipos y docentes. Los planes de trabajo que actualmente deben presentar los docentes para asumir y renovar sus cargos constituyen una de las herramientas para establecer acuerdos de 11

trabajo claros, distribuir las tareas y asignar recursos donde se requieren, tendiendo a armonizar los proyectos individuales y colectivos.

Las resoluciones adoptadas por la CD se colectivizan periódicamente a través del correo electrónico, pero se entiende necesario mejorar los canales de comunicación a través de otros medios. Se realizan plenarios en los que participan entre el 50 y 60% de los docentes del Instituto, las inasistencias se deben a superposición con actividades de docencia directa.

Objetivos estratégicos:

1. Fortalecer y dinamizar la comunicación y la información.
2. Contribuir a reorganizar las actividades docentes generando mayor transparencia y equidad entre docentes y equipos de trabajo.
3. Estimular la participación de delegados de los otros órdenes en la CD.

Acciones:

- Actualización de la página web del Instituto visibilizando los documentos, incluidas las resoluciones de la CD y documentos de trabajo generados por los grupos.
- Asegurar el acceso a la información de forma ágil a través de los correos, generando un compromiso docente de acceder a la misma.
- Generar y garantizar procesos claros y eficientes para la elaboración de acuerdos en los Planes de Trabajo docente.

c) Evaluación

La evaluación del presente plan estratégico es concebida como un proceso en el que se tendrán en cuenta las diferentes etapas de trabajo orientadas a las distintas propuestas que se plantean.

En primer lugar, se conformará un equipo de trabajo (preferentemente integrado por docentes de los distintos programas y un integrante de la CD, en lo posible un delegado de otro orden si fueran designados a integrarla) encargado de organizar un plan de monitoreo y seguimiento de las distintas acciones a llevar adelante para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos de cada área.

Este equipo se conformará en los primeros treinta días a partir de la aprobación de este plan y entregará su primera evaluación en setiembre de 2022. Se establece esta fecha tomando en cuenta que la Dirección actual finaliza su gestión en diciembre de ese año y la evaluación constituirá un insumo de trabajo importante para el nuevo período. Se podrán realizar ajustes a los objetivos y acciones a partir del monitoreo y de la evaluación primaria realizada.

	Presupuestal	Extrapresupuestal	PELP	
Nro. Proyectos de Investigación	14	10		24
Nro. de Proyectos de Extensión	4	5		9
Indicador Proyectos de Enseñanza		5	44	49
Indicador Proyectos de Enseñanza PELP 2013 (ESTUDIANTES GRADO Y POSTGRADO)				11554
Tutorías de postgrado				13
Especializaciones				3
Docencia de postgrado				10
Tutorías de doctorado				9
Tutorías de maestrías				14
Doctores en el Instituto				11
Docentes con título de Maestría				50
Nro. de TFG defendidos				346
				2019
				119
				2020
				176
				1er sem. 2021
				51
UCOs Instituto				8
UCOs transversales				6
Prácticas Instituto				80
Seminarios Optativos				18
Indicador de nro. de convenios	5	1		6

	2019	2020	2021
Grado 1	7	8	11
Grado 2	27	26	25
Grado 3	19	19	20
Grado 4	6	6	3
Grado 5	4	4	6
	63	63	65

Estudios Maestría	6
Con Maestría	50
Estudios Doctorado	12
Con Doctorado	11
Interinos	16
Efectivos	49
Incorporaciones	14